

## CONVOCATORIA PÚBLICA “CELEBRACIÓN DE DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO 2018 EN ANTIOQUIA”.

### Informe de verificación de requisitos (técnicos, económicos y jurídicos)

Medellín, 21 de marzo de 2018

En desarrollo de la Convocatoria, y de acuerdo al cronograma establecido en los Lineamientos de Participación publicados en el sitio web institucional [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), se presenta el siguiente informe de resultados de verificación de requisitos de participación.

#### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En el módulo dispuesto en la página web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), fueron presentadas 14 propuestas para participar de las diferentes categorías de la convocatoria.

#### 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el término establecido en el cronograma dispuso realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el numeral 3° de los lineamientos (Documentos técnicos y económicos y documentos jurídicos), señalados a continuación:

¿Quiénes pueden participar?		
➤ Entidades sin ánimo de lucro.		
DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS		
Documento/descripción	Insustanciable (documento obligatorio. Si no se presenta, la propuesta será rechazada).	Subsancionable
Propuesta técnica y económica debidamente diligenciada. El participante debe diligenciar todos los campos en la plataforma digital. La propuesta será rechazada si alguno o varios campos no son diligenciados.	X	
DOCUMENTOS JURIDICOS		
Fotocopia legible de la declaración de renta o de ingresos y patrimonio del año 2017, para aquellas organizaciones que estén obligadas por disposición legal a hacerlo.		X
Certificación firmada por el representante legal, en la cual conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes, expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre. Si la organización proponente no tiene personal vinculado por planta, se debe adjuntar certificación que lo indique.		X



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

<b>Nota: Si el proyecto resulta asignado se solicitará esta certificación actualizada.</b>		
<b>Registro Único Tributario –RUT</b> de la organización, actualizado con fecha posterior a diciembre de 2012, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 139 de 2012. <i>Tenga en cuenta que el documento que se debe adjuntar es el RUT expedido y no la solicitud de inscripción.</i>		X
<b>Cédula(s) de ciudadanía del Representante legal</b> o la correspondiente contraseña de que se encuentra en trámite.		X
<b>Certificado de existencia y representación legal</b> , con domicilio en alguno de los municipios del Departamento de Antioquia. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expedición con una antelación no mayor a tres (3) meses previos a la fecha de cierre de la Convocatoria.</li> <li>✓ Las personas jurídicas deben tener como mínimo un (1) año de constitución a la fecha de cierre del proceso de inscripción.</li> <li>✓ Las personas jurídicas deben tener un objeto social directamente relacionado con actividades de carácter artístico y cultural.</li> </ul>	X	
<b>Certificado de Cumplimiento de normatividad:</b> Documento expedido por la Dirección de Asesoría Legal y de control de la Gobernación de Antioquia, como entidad encargada del control, inspección y vigilancia de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) donde indica si a esta o su representante legal se le ha iniciado un proceso administrativo sancionatorio en dicha dependencia, además informa sobre el cumplimiento de la obligación de remitir anualmente la documentación de orden administrativo, financiero y contable a la que se refieren el artículo 1° del decreto nacional 1093 de 1989 y la Ley 222 de 1995 en sus artículos 34, 36, 37, 38, 46.	X	
<b>Copia del correo electrónico donde se informa de la confirmación del registro de la entidad en Colombia Compra Eficiente en el Secop II</b> - nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para realizar este registro se deben adelantar las siguientes etapas: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ingresar a <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</a></li> <li>b. En la sección "SECOP II", en "Regístrese SECOP II", registrar usuario y confirmar registro</li> <li>c. En la opción "Ingrese SECOP II", digite usuario y contraseña</li> <li>d. Seleccionar "Registro de un proveedor (creación)", diligenciar formulario, anexas documentos y dar clic en "Terminar"</li> </ol> <b>Nota:</b> Al final de la inscripción recibirá un mensaje al correo electrónico registrado informando la confirmación del registro de la entidad.	X	
<b>FORMATO 1.</b> Carta para la presentación de la propuesta, autorización habeas data, uso de imagen y derechos de autor.		X

Verificación que arrojo el siguiente resultado:

## 2.1 PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:

ID	Municipio	Nombre de la organización	Estado	Observación
19	Itagüí	Corporación La Tartana	APROBADO	Se valida la propuesta económica, sin embargo se aclara que dentro del presupuesto de los \$ 8.000.000 se encuentran contemplado la deducción del valor por concepto de estampillas relacionanda en el numeral 4.1 de los lineamientos de participación.
14	Bello	Corporacion Cultural Y Artsitica Gestos Mnemes	APROBADO	N/A

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
 NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
 contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



## 2.2 PROPUESTAS QUE SE RECHAZAN DE PLANO POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN:

ID	Municipio	Nombre de la organización	Estado	Causal de rechazo	Observación
12	Zaragoza	Casa De La Cultura Rafael Lopez Mejia	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	EL participante no acredite su condición de entidad sin animo de lucro.
13	La Ceja del Tambo	Corporación Teatro Bitácoras	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no carga propuesta económica ni documentos.
15	Apartadó	Corporación Cultural Camaleón De Uraba	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante No presentó certificado de existencia y representación legal, en su lugar cargo RUT, lo cual es insubsanable
16	Medellín	Corporación Cultural Teatro Abierto	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no carga, los formatos para la evaluación económica.
17	Urrao	Alcaldía Municipal Urrao	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	EL participante no acredite su condición de entidad sin animo de lucro.
18	Chigorodó	Municipio De Chigorodó	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	EL participante no acredite su condición de entidad sin animo de lucro.
20	La Ceja del Tambo	Sociedad De Mejoras Públicas De La Ceja	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante No carga la propuesta económica.
21	Marinilla	Corporación Artística Y Cultural Acordes	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	No presento cumplimiento de normatividad solicitada en los lineamientos: Certificado de Cumplimiento de normatividad: Documento expedido por la Dirección de Asesoría Legal y de control de la Gobernación de Antioquia, como entidad encargada del control, inspección y vigilancia de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) donde indica si a esta o su representante legal se le ha iniciado un proceso administrativo sancionatorio en dicha dependencia, además informa sobre el cumplimiento de la obligación de remitir anualmente la documentación de orden administrativo, financiero y contable a la que se refieren el artículo 1° del decreto nacional 1093 de 1989 y la Ley 222 de 1995 en sus artículos 34, 36, 37, 38, 46. Presentó RUT en borrador
22	Medellín	Fundación Vegachi Progresá	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no carga la propuesta económica



ID	Municipio	Nombre de la organización	Estado	Causal de rechazo	Observación
23	Copacabana	Corporación Social, Deportiva Y Cultural Nedisco	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	Presentó incompleta la representación legal, se solicitó dentro de los lineamientos así: Certificado de existencia y representación legal, con domicilio en alguno de los municipios del Departamento de Antioquia. ü Expedición con una antelación no mayor a tres (3) meses previos a la fecha de cierre de la Convocatoria. ü Las personas jurídicas deben tener como mínimo un (1) año de constitución a la fecha de cierre del proceso de inscripción. Las personas jurídicas deben tener un objeto social directamente relacionado con actividades de carácter artístico y cultural. No presentó: Copia del correo electrónico donde se informa de la confirmación del registro de la entidad en Colombia Compra Eficiente en el Secop II - nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para realizar este registro se deben adelantar las siguientes etapas: a. Ingresar a <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/seco-p-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/seco-p-ii</a> b. En la sección "SECOP II", en "Regístrate SECOP II", registrar usuario y confirmar registro c. En la opción "Ingrese SECOP II", digite usuario y contraseña d. Seleccionar "Registro de un proveedor (creación)", diligenciar formulario, anexas documentos y dar clic en "Terminar" Nota: Al final de la inscripción recibirá un mensaje al correo electrónico registrado informando la confirmación del registro de la entidad.
24	Briceño	Administración Municipal De Briceño	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	EL participante no acredite su condición de entidad sin ánimo de lucro.
25	Puerto Triunfo	Municipio De Puerto Triunfo	RECHAZADO	a. Propuestas que no cumplan con las condiciones y requerimientos establecidos en los lineamientos de participación.	EL participante no acredite su condición de entidad sin ánimo de lucro.

### 3. SUBSANACION DE REQUISITOS

Según el cronograma establecido, la subsanación de documentos requeridos por parte de los participantes se realizaría entre los días 22 y 23 de marzo de 2018, sin embargo, según los resultados de la verificación que antecede, ninguno de los proponentes está llamado a subsanar documento alguno.

### 4. OBSERVACIONES

Las observaciones al informe de verificación por parte de los participantes se deberán realizar el día 3 de abril de 2018, según cronograma.

### 5. PUBLICACIÓN RESPUESTA

La publicación de las respuestas a las observaciones hechas al informe de verificación se publicarán el 4 de abril de 2018 en el sitio web: [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co).

## 6. EVALUACION DE PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS TECNICOS, FINANCIERSO Y JURIDICOS:

La evaluación de propuestas se realizara solo a los participantes señalados en el numeral 2.1 del presente documento, según cronograma será el día 5 de abril de 2018.

### ORIGINAL FIRMADO (O.F)

**WILLIAM ALFONSO GARCIA T.**  
Prof. U. Líder Jurídico

**CLAUDIA CECILIA FLOREZ G.**  
Contratista Abogada de Apoyo

**JAVIER IGNACIO GOMEZ**  
Contratista apoyo Financiero